



SAO.2229/2021

Santiago De Cali, Agosto 30 de 2021

SEÑORES:
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL
ATN. CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIO (A)
PALMIRA

ASUNTO: EMBARGO OFICIO. No.406- RAD. 2021-000125-00 FECHA 02/07/2021

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el despacho ordena el embargo y retencion de los dineros que tenga depositados, el titular **VICTOR ANDRES RUIZ JARAMILLO CC. 94.493.123** para informar que el demandado, no es titular de dineros en el banco.



Adriana Elizabeth Melo G
DIRECTORA OFICINA PRINCIPAL
GGAL.

SAO.2182/2021

Santiago De Cali, Agosto 23 de 2021

SEÑORES:
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL
ATN. CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIO (A)
PALMIRA VALLE

ASUNTO: EMBARGO OFICIO. No.406- RAD. 2021-000125-00 FECHA 02/07/2021

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el despacho ordena el embargo y retencion de los dineros que tenga depositados, el titular **VICTOR ANDRES RUIZ JARAMILLO CC. 94.493.123** para informar que el demandado, no es titular de dineros en el banco.



Adriana Elizabeth Melo G
DIRECTORA OFICINA PRINCIPAL
GGAL.